

Neiva, 8 de Septiembre de 2011

Señora

OLGA YUCUMA

Secretaria Gerencia

ESE Carmen Emilia Ospina

Ciudad.-

Asunto : Solicitud de anulación de resolución

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicito a usted se sirva realizar la anulación de la Resolución No. 0204 del siete (07) de Julio de 2011 mediante la cual se ordena la apertura de proceso de Convocatoria Pública No. 026 del 2011 en donde se surte la necesidad de contratar **EL MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS DEL CENTRO DE SALUD DE GRANJAS DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA**

Sin otro en particular. Respetuosamente,


IVÁN ACOSTA P.

Analista y Sustanciador de Contratos
ESE CEO